



SEGÚN LA INVESTIGACIÓN POLICIAL SOBRE ARCHIVOS DE MILITARES PRESOS

No hay evidencias de espionaje a Guianze

>> Edición del día: Sábado 26 de Enero de 2008

>>   Cambiar tamaño

La información que aparece en los archivos informáticos requisados a los militares y policías procesados por violaciones a los derechos humanos consta, básicamente, de recortes de prensa y no permiten asegurar que haya existido un seguimiento a la fiscal Mirtha Guianze o su familia.

Fuentes vinculadas a la investigación confirmaron a Últimas Noticias que días atrás hubo una comunicación con Guianze -fiscal que procesó a todos los implicados- para informarle que en los archivos revisados no figura ningún tipo de vigilancia o seguimiento hacia su persona o algunos de los integrantes de su familia.

Guianze había manifestado su preocupación por los trascendidos que aseguraban que los militares poseían datos particulares suyos y de sus seres queridos que podían haber surgido de un operativo de espionaje.

Las fuentes indicaron que gran parte de los archivos fueron bajados de Internet o son reproducciones de artículos de prensa y confirmaron información sobre la Masonería y mandos policiales, aunque señalaron que son de "manejo público".

Todo comenzó cuando las autoridades de la cárcel ubicada en Domingo Arenas enviaron a la Dirección Nacional de Cárceles dos discos duros que habían sido entregados para el ex policía Ricardo "Conejo" Medina por su hija Nancy.

Los archivos fueron enviados a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y se puso en conocimiento de la situación al juez Rolando Vomero, quien interrogó al procesado y le solicitó las claves para abrir algunos de esos archivos. Luego, la Policía requisó cuatro computadoras, CD y discos portátiles de memoria a los militares procesados.

Inteligencia se abocó a la tarea de revisar cada uno del más de un millar de archivos existentes y en las próximas semanas elevará su informe al magistrado.

LA VIGILANCIA

Según informó ayer el semanario Brecha, aludiendo a fuentes cercanas a la fiscal, Guianze habría detectado una vigilancia en el balneario Punta Rubia, cercano a La Pedrera, para "presionarla y amedrentarla".

En la página web de los militares retirados, abunda información sobre el pasado de Guianze y de su esposo, a quién se acusa de haber militado en el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

Guianze ha sido objeto de duros ataques por parte de los militares a quienes ella procesó en el marco de las investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dictadura. El caso, que generó inquietud en filas políticas y judiciales, será abordado por Vomero en las próximas semanas, quien deberá resolver si vuelve a citar a Medina y el resto de los militares.



Guianze. Autoridades le informaron que no hay pruebas de seguimiento.

Domingo 27 de Enero de 2008